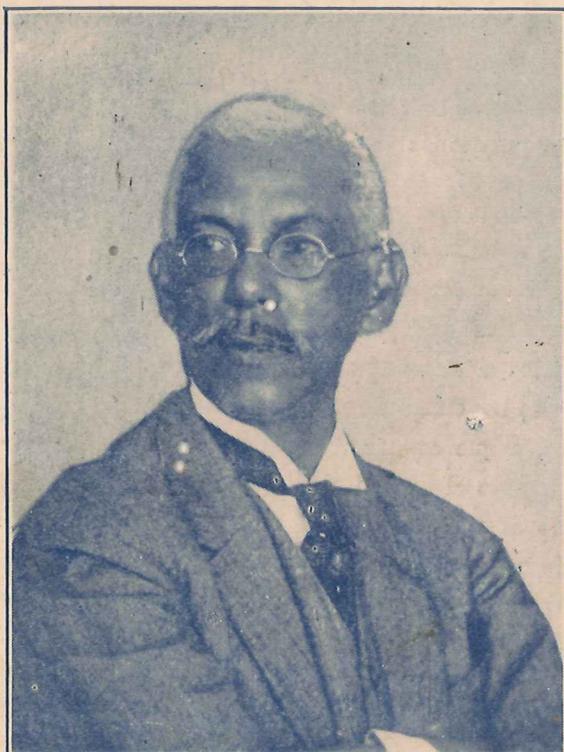


HOMENAJE A LA MEMORIA
— DEL —
DR. BARBOSA



DR. JOSE C. BARBOSA
NACIÓ JULIO 27, 1857
FALLECIÓ SEPTIEMBRE 21, 1921

CEREMONIA OFICIAL PARA CAMBIAR EL NOMBRE
DE LA CALLE DE "SAN JOSE"
POR EL DE

CALLE DEL "DR. JOSE C. BARBOSA"

SABADO, NOVIEMBRE 21, 1925
SAN JUAN, P. R.

INVITACION AL PUEBLO DE SAN JUAN.

Respondiendo a una petición firmada por un gran número de vecinos de San Juan, amigos y admiradores del que fué ilustre patriota Dr. José C. Barbosa, nuestra Asamblea Municipal dictó una resolución con fecha 15 de septiembre del corriente año, disponiendo el cambio de nombre de la Calle de "San José" por el de "Dr. José C. Barbosa".

Para llevar a efecto oficialmente tal cambio, se ha fijado el sábado 21 de noviembre, 1925, a las 4 P. M., y para que dicho acto resulte lo más lucido posible y puedan tomar en él parte todos los elementos sociales que conocieron y admiraron al patricio cuya memoria vamos a homenajear, por la presente nos complacemos en invitar a todas las clases de nuestra sociedad, sin distingos políticos partidaristas, a que concurran a esta manifestación de admiración y cariño que todo el pueblo siente por la memoria del hombre que respondiendo al nombre de José C. Barbosa, supo responder también en todo momento a toda llamada que obedeciera a una necesidad de la patria, de su familia, de sus amigos o del pueblo trabajador, que encontró siempre en él un íntegro defensor de sus derechos y de sus libertades.

Para tal homenaje debemos unirnos todos los puertorriqueños, y todos juntos rendirle en este día en que para perpetuar en una forma material, su nombre, ya perpetuado idealmente por la aureola de luz que él supo darle con su vida ejemplar, vamos a dárselo a una de las calles principales de la principal ciudad de la isla en que él nació, murió y vivió siempre luchando en defensa de sus derechos y sus libertades políticas.

R. H. TODD,
Alcalde.

Dr. R. López Sicardó,
Presidente Asamblea Municipal.

ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN

RESOLUCION NO. 62.

CAMBIANDOLE EL NOMBRE A LA CALLE DE SAN JOSE POR EL DE CALLE DEL DR. JOSE C. BARBOSA

POR CUANTO, una de las formas más significativas de perpetuar el nombre de los ciudadanos que por su ilustración y sus méritos, se hacen merecedores del cariño y distinción de todos sus compatriotas, es, la de dar a las calles de las ciudades el nombre de éstos:

POR CUANTO en sesión celebrada por la Asamblea Municipal de San Juan, el día 4 de agosto de 1925, se dió cuenta con una petición firmada por varios señores vecinos de San Juan, solicitando que el nombre de la calle San José sea cambiado por el de Dr. José C. Barbosa;

POR CUANTO, en sesión celebrada por dicha misma Asamblea Municipal, el día 11 del citado mes y año, la Comisión de Servicio Público, a ella perteneciente, y a quien había sido referida la petición, la informó favorablemente, siendo acordado por dicha Asamblea, por unanimidad, el cambio solicitado;

POR CUANTO, dada la alta representación que el ilustre Dr. José C. Barbosa ostentaba, como ciudadano particular por su ilustración y su vida ejemplar, y como político por su desinteresado patriotismo y su larga historia de continuas luchas en pró de los ideales republicanos, que son los que encarnan la mayor suma de libertad y felicidad para nuestra Isla;

POR CUANTO, como demostración del gran afecto y cariño y de la gran admiración que por él sintieron todos sus compatriotas, y como homenaje de perpetuación a los brillantes méritos que adornaban su mente excelsa, su recto carácter y su bondadoso corazón, naturales dotes con los cuales cruzó la vida dejando un re-

guero de luz que hará relucir su nombre con fuertes caracteres en la historia de nuestro país;

POR TANTO, RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN, PUERTO RICO.

Sección 1a.—Por la presente se acuerda que el nombre de la calle actualmente denominada “San José”, sea cambiado por el de “Calle del Dr. José C. Barbosa”, en recuerdo del ilustre patricio que respondía a este nombre.

Sección 2a.—Queda autorizado el Hon. Alcalde para que dé las órdenes oportunas y se tomen las medidas conducentes a que dicho cambio del nombre de la citada calle San José por el nuevo del Dr. José C. Barbosa, se lleve a efecto mediante la ceremonia apropiada; **DISPONIENDOSE**, que todos los miembros de esta Asamblea, asistirán en pleno a tal acto; **DISPONIENDOSE** además, que sean invitados para dicha ceremonia los descendientes del ilustre fenecido, los Comités Locales de los Partidos Políticos y la prensa de la Ciudad de San Juan.

Sección 3a.—Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de aprobada.

CERTIFICO: que la precedente Resolución es copia fiel y exacta del original de la Resolución adoptada por la Asamblea Municipal de San Juan en sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 1925, y aprobada por el Alcalde el día 16 del mismo mes y año.

Y para que conste, libro la presente, que sello y firmo en esta ciudad de San Juan de Puerto Rico, hoy día 17 de Septiembre de 1925.

M. Gaetán Barbosa,
Secretario Municipal.

PROGRAMA

SABADO 21 DE NOV. 1925, GRAN MANIFESTACION POPULAR Y DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA CONMEMORATIVA

A las 4 P. M. se organizará en la plaza de Colón una manifestación popular que recorrerá las calles de Allen, Cristo, San Sebastián y San José, deteniéndose en la esquina de ésta última y Salvador Brau, en la cual esquina y sobre el edificio donde funciona la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, será descubierta por el Hon. Alcalde de la Ciudad, una lápida de mármol con el nuevo nombre de la calle, incrustada allí como homenaje a la memoria del ilustre Dr. José C. Barbosa y en conmemoración de este hecho.

ORDEN DE LA MANIFESTACION:

- 1—Piquete de la Policía Insular.
- 2—Grand Marshall y Ayudantes.
- 3—Banda Municipal.
- 4—Cuerpo de Bomberos de San Juan.
- 5—Descendientes del ilustre Dr. José C. Barbosa.
- 6—Representación Municipal de San Juan: Alcalde, Presidente y Miembros de la Asamblea Municipal, Jefes Ejecutivos y empleados del Municipio.
- 7—Representación de la Escuela José C. Barbosa.
- 8—La Vieja Guardia.
- 9—Comité Territorial y Local del Partido Republicano Puro, y Sub-Comités Locales.
- 10—Representación de los demás Comités políticos en general, de la Ciudad y la isla.
- 11—Representación Municipal, Política y Popular de Bayamón, pueblo natal del Dr. José C. Barbosa.
- 12—Pueblo en general.

Terminada esta primera parte de la ceremonia y desde una tribuna colocada en el extremo Oeste de la Plaza Baldorioty, harán uso de la palabra los siguientes oradores:

- 1—Un miembro de la Asamblea Municipal de San Juan, en representación de la misma.
- 2—Don Antonio Bazán, en representación del Comité Local Republicano Puro.
- 3—Lcdo. Rafael Martínez Nadal, en representación del Partido Republicano Puro y como Presidente del mismo.

La calle motivo del cambio de nombre lucirá durante todo el día profusamente engalanada y extraordinariamente iluminada durante la noche.

En las casas Nos. 31, 43 y 45 de dicha calle, en las que el ilustre Dr. Barbosa habitó la mayor parte de su vida, se colocarán en los balcones de las mismas junto a la Bandera Nacional, la Bandera Republicana con el retrato del ilustre patriota.

La Bandera que cubra la lápida hasta el momento en que ésta sea descubierta, es la histórica Bandera Republicana, hecha cuando la fundación del partido en 1899, y la que estuvo en los pies del féretro del Dr. hasta el momento en que éste fué cubierto con la tierra en que nació, y la que es religiosamente conservada por el leader popular José Mauleón.

El acto de la ceremonia será amenizado por la Banda Municipal.

EL ULTIMO DIA DEL DR. BARBOSA

Acabado de exhalar su último suspiro, el Lcdo. Manuel F. Rossy, que estaba de pié, junto al lecho mortuario, cogió entre las suyas, una mano del ilustre fenecido, y con palabra intensamente conmovida, dijo poco más o menos esta sentidísima oración:

“Hombre extraordinario, justo y magnánimo: concentra tu espíritu luminoso, y llévalo allá de donde salió hace sesenta y cuatro años, y dí, que has cumplido noble y justicieramente con tu deber como hombre, como padre de familia, como caballero, como ciudadano; y dí también que en este glorioso viaje que ahora emprendes, para entrar en el seno de la inmortalidad, oyes el doloroso clamoreo de un pueblo que te ama y se abate por tu inesperada ausencia, y el gemido de tus hijos y amigos por esta tremenda separación. Y ¡oh Doctor José Celso Barbosa y Alcalá!, en todo momento haz vibrar el éter, para que tu poderosa inteligencia y tu gran corazón nos guien y fortifiquen en esta obra de regeneración política y social de nuestra tierra y así continuemos unidos como hasta hoy. 11

“Descansa en paz, hombre extraordinario, justo y magnánimo, con la bendición de un pueblo que te idolatra”.

JOSE CELSO BARBOSA

¡Oh, qué grande fué tu empeño:
tremolar de un continente la bandera
y afanarte en que ella fuera
la bandera del peñón puertorriqueño!

¿A qué ser un corderillo?
—Nos decía con alma, vida y corazón.—
¿No es más bello que seamos un colmillo
de un león?

De esa norma tan sencilla y tan desnuda,
de esa línea inflexible, recta y ruda,
ni un momento desvióse tu ideal;
tu ideal de alta grandeza
que hizo rica tu pobreza
y tu muerte hará inmortal.

LUIS LLORENS TORRES